

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 26

Fecha: 21/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2016 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA DELGADO PERDOMO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA PROFERIDO POR EL JUEZ AD-HOC EDWIN TORRES BEMUDEZ -ORDENA CANCELAR LA SUMA DE \$30.000 PARA GASTOS DEL PROCESO	20/06/2018	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

